



Resolución de Decanato **1142 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 581/2025 EXA-UNSa: Rendición de adelanto N° 33320 correspondiente a la Feria de Ciencias y a Cinexacto. Mag. José GONZALEZ

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
23/12/2025

VISTO la nota 222 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa con fecha 13 de octubre de 2025 por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando fondos por la suma total de \$ 600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100), para cubrir los gastos que demandan Feria Científica (edición 2025) de la Facultad de Ciencias Exactas y Cine Exacto, y

CONSIDERANDO:

Que el monto solicitado cubriría gastos de mantenimiento de equipos cualitativos que muestren ciencia aplicada (maderas, pintura, pinceles, materiales en general), papelería, afiches, librería, impresiones, etc. insumos alimenticios para los cuatro días en que se lleve a cabo la feria de ciencias y alquiler de equipo de sonido para la Feria.

Que la Feria Científica es una actividad que se desarrolla anualmente con los objetivos de fomentar la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología, visibilizar e informar sobre las principales invenciones e innovaciones que se están realizando en diversos campos disciplinares de la Universidad, y a su vez busca fomentar y motivar las vocaciones científicas entre los jóvenes y niños.

Que la feria convoca a docentes, investigador/as, grupos de cátedras, becarios doctorales y estudiantes de grado de todas las Facultades e Institutos de Investigación de la UNSa a presentar sus investigaciones, proyectos y experiencias del quehacer científico siendo una oportunidad única para compartir el trabajo científico y tecnológico con la comunidad (Nivel primario, secundario, terciario, escuelas técnicas, comunidad universitaria y comunidad en general), promoviendo el interés por la ciencia y la innovación.

Que la Feria Científica será los 29, 30 y 31 de octubre.

Que también se autoriza el adelanto para la Actividad de Extensión Cinexacto cuyo pedido se tramita en el EXP 139/2025 EXA-UNSa.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica autoriza la mencionada solicitud con imputación a las partidas presupuestarias de Secretaria de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica.

Que se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, recibe mediante Adelante N°33382 la suma total de \$ \$600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, mediante trámite 2968 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa con fecha 3 de diciembre de 2025 y el trámite 2983/2025- EXAsecextbie -UNSa presenta rendición de los gastos efectuados, por la suma total de \$350.000,00 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.



Resolución de Decanato 1142 / 2025 - EXA -UNSa

EXP 581/2025 EXA-UNSa: Rendición de adelanto N° 33320 correspondiente a la Feria de Ciencias y a Cinexacto. Mag. José GONZALEZ

De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
23/12/2025

Que mediante el trámite 2983/2025- EXAsecextbie -UNSa. con fecha 4 de diciembre de 2025 efectúa la rendición de \$249.158,62 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 62/100), que cumplen con los requisitos de facturación requeridos y que fueron otorgados con imputación al fondo del Canon Patagonia.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial- establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$350.000,00 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) correspondientes a la Feria Científica (edición 2025) y \$249.158,62 (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 62/100) que corresponden a la actividad de extensión Cinexacto, conforme se detalla en Anexo.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.4612.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 53.200,00
R.4612.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.3.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 72.600,00
R.4612.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4.....	\$ 1.500,06
R.4612.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.....	\$ 6.595,00
R.4612.022.004.015.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.....	\$ 107.250,00
R.4612.022.004.015.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 108.854,94
R.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 228.558,62
R.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.....	\$ 20.600,00
TOTAL.....	\$ 599.158,62

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económicas
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **1142 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 581/2025 EXA-UNSa: Rendición de adelanto N° 33320 correspondiente a la Feria de Ciencias y a Cinexacto. Mag. José GONZALEZ
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
23/12/2025

Anexo de la RES D 1142/2025 EXA-UNSa- EXP 581/2025 EXA-UNSa

				FACTURA		IMPUTACION			
FECHA	CONCEPTO	RAZON SOCIAL	TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	IMPORTE
24/10/2025	Feria Cientifica 2025	VARGAS EMILIO EDUARDO	C	0001	00000534	2	9	2	\$ 107.250,00
30/10/2025		COLLADO MARIA CELESTE	C	0003	00000256	2	1	1	\$ 5.200,00
30/10/2025		CARGRAF	C	0002	00000398	2	3	3	\$ 72.600,00
31/10/2025		ALBAHACA Y LIMON	B	0001	00001331	2	1	1	\$ 48.000,00
31/10/2025		SERVINORTE LOS NIETOS SRL	B	0020	00012055	2	5	6	\$ 1.500,06
31/10/2025		CENCOSUD SA	B	9817	00136561	2	5	8	\$ 6.595,00
3/11/2025		GONZALEZ JOSE DANIEL	C	0001	00000055	3	9	9	\$ 108.854,94
03/10/25	CINE EXACTO	DORINKA SRL	B	6619	00224532	2	1	1	\$ 41.756,00
24/10/25		DORINKA SRL	B	6617	00357063	2	1	1	\$ 45.061,00
24/10/25		FOTO.GP	C	0002	00000322	3	5	3	\$ 4.000,00
31/10/25		DORINKA SRL	B	6617	03583995	2	1	1	\$ 41.313,62
06/11/25		J L SALTA SRL	B	0004	00000397	2	1	1	\$ 4.400,00
10/11/25		J L SALTA SRL	B	0004	00000401	2	1	1	\$ 33.400,00
12/11/25		DIGITAL PRINT SRL	B	0002	00001277	3	5	3	\$ 11.600,00
12/11/25		FOTO.GP	C	0002	00000327	3	5	3	\$ 5.000,00
13/11/25		COLLADO MARIA CELESTE	C	0003	00000258	2	1	1	\$ 11.200,00
14/11/25		DORINKA SRL	B	5765	00076038	2	1	1	\$ 51.428,00
TOTAL									\$ 599.158,62

Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa